

**VEEDURÍA NACIONAL  
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO**

**AUTO DE TRAMITE**

Bogotá D.C. 13 de mayo de 2022

**INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA N°0010-2022**

**DISCIPLINADO: SEBASTIAN ZULUAGA JIMENEZ, identificado con la C.C. No. 1.093.222.009**

Que con fecha 5 de mayo del año 2022 se le envío la comunicación No. PCC/V.N./00070 al señor, **SEBASTIAN ZULUAGA JIMENEZ, identificado con la C.C. No. 1.093.222.009**, a la dirección electrónica que reposa en la base de datos del Partido Conservador Colombiano, a efecto de que ejerciera el derecho de contradicción y defensa y se notifica personalmente del Auto de Apertura de Investigación Disciplinaria No. 0010-2022.

Que en dicha comunicación se le informó al investigado sobre la apertura de la investigación disciplinaria, por la presunta vulneración de los principios y deberes de los militantes del Partido, consagrados en los numerales 3, 4, 5, 8, y 10 del artículo 15 de los Estatutos del Partido Conservador Colombiano, en concordancia con los numerales 3, 4, 8, y 10 del artículo 6 del Código de Ética, de conformidad con los hechos, las consideraciones y demás aspectos contenidos en el auto de apertura.

Que vencido el término de cinco (5) días establecido en el artículo sexto del Auto No. 0010-22, sin que el investigado o su apoderado hayan concurrido a notificarse, la Veeduría Nacional del Partido Conservador Colombiano procede a aplicar lo ordenado para estos casos en el Código de Ética.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículos 87 del Código de Ética del Partido Conservador Colombiano, si dentro del término establecido para la notificación personal del auto de apertura de la investigación disciplinaria no comparece ni el investigado, ni su apoderado, será notificado mediante emplazamiento, que se surtirá con fijación de la notificación en la página oficial del Partido ([www.partidoconservdor.org](http://www.partidoconservdor.org)).

**Que en mérito de lo expuesto, ordena,**

Publicar en la página web oficial del Partido Conservador Colombiano el presente auto de trámite,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

**MARIA EUGENIA CORREA OLARTE**

Veedora Nacional

Partido Conservador Colombiano

**PROYECTO Y ELABORÓ: PAT  
APROBÓ: MECO**

Av. Cra 24 No. 37 - 09 Barrio La Soledad PBX.: 597 96 30

 [www.facebook.com/soyconservador](http://www.facebook.com/soyconservador)  [@soyconservador](http://@soyconservador)  [@partidoconservadorcolombiano](http://@partidoconservadorcolombiano)

[www.partidoconservador.com- Bogotá, D.C. - Colombia](http://www.partidoconservador.com- Bogotá, D.C. - Colombia)